



**RESULTADOS FINALES PROCESO CAS N°045-2024-MUDIBE  
TRES (03) OPERADOR DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA**

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES             | EVALUACIÓN CURRICULAR | ENTREVISTA PERSONAL | BONIFICACIÓN | RESULTADO FINAL | CONDICIÓN       |
|----|---------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------|-----------------|-----------------|
| 1  | MESIAS CANALES RICHARD JUNIOR   | 40                    | NSP                 | -            | -               | DESCALIFICADO/A |
| 2  | PALACIOS PAULET RITA ELIZABETH  | 40                    | 32                  | -            | 72              | GANADOR/A       |
| 3  | RODRIGUEZ FLORES CARMEN AZUCENA | 40                    | 9.3                 | -            | 49.3            | NO APTO/A       |
| 4  | VERA PIZANGO WILLIAMS STEVEN    | 40                    | 6                   | -            | 46              | NO APTO/A       |

**NOTA:** La puntuación mínima para acreditarse como ganador es de 65 puntos, según lo establecido en las Bases del Proceso de Selección de la presente convocatoria

**NSP:** No se presentó a la entrevista personal.

**NO APTO/A:** No alcanzó el puntaje mínimo.

**ACCESITARIO/A:** Candidato que ocupa el segundo lugar por orden de mérito, si existiera más de dos accesitarios/as, se realiza la ponderación correspondiente por orden meritario del puntaje.

**BONIFICACIÓN:** A los postulantes licenciados de las Fuerzas Armadas se le otorga el 10% del puntaje total, a los postulantes con discapacidad se le otorga el 15% del puntaje total y a los postulantes que son deportistas calificados se le otorga entre el 4% al 20% según la escala de los niveles en el puntaje obtenido en la evaluación curricular.

**LOS/AS POSTULANTES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE GANADOR/A EN EL PRESENTE LISTADO, ESTAN APTOS/A PARA LA ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO.**

**INDICACIONES**

1. La suscripción del convenio se realizará a partir del 19/07/2024 de acuerdo a lo señalado en el cronograma de la convocatoria en el horario de 15:00 Hrs a 17:00 Hrs, a realizarse en Jr. Bolognesi N°498, Bellavista, Municipalidad Distrital de Bellavista (4to Piso).
- 2.- Presentar DNI/CE físico para la apertura de cuenta sueldo.
2. Para ello, el/la postulante declarado Ganador/a deberá portar consigo:
  - Copia de su DNI
  - (02) Dos fotografías tamaño pasaporte a color (en fondo blanco y vestimenta formal). Asimismo, de corresponder:
  - Copia legible del Acta o Partida de Matrimonio o copia legible del reconocimiento de Unión de Hecho Notarial (caso de los concubinos).
  - Copia legible del DNI vigente del conyugue o concubino (a).
  - Copia legible del DNI vigente de cada uno de los hijos menores de edad y Partida de nacimiento.
  - Suspensión del Impuesto de 4ta categoría – Formulario 1609.

Para cualquier consulta respecto a la suscripción del contrato puede comunicarse al 017439696 anexo 222.